

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

DON DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el **día 10 de enero de 2022**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

3.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN MESA CONTRATACIÓN

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2022/252

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

ASUNTO: NUEVA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES

Primero.- Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 23 de junio de 2021, se aprobó la modificación de la constitución de la Mesa de Contratación, de conformidad con la disposición Adicional segunda de la LCSP, en la cual se nombró como vocal titular al funcionario municipal D. Sixto Blanco Espinosa. Dicho funcionario pasará a la situación de jubilación, es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Modificar como vocal titular de la Mesa de Contratación, el puesto ocupado por el mencionado funcionario D. Sixto Blanco Espinosa, y designar como vocal titular al funcionario municipal D. Miguel Barba Ortiz.

SEGUNDO.- El resto de miembros de la Mesa de Contratación (Presidente, Vocales y Secretaria) continúan conforme la designación realizada en su día por la Junta de Gobierno Local de 24 de Junio de 2019, 29 de Marzo de 2021 y 23 de junio de 2021.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

TERCERO.- En consecuencia la Mesa de Contratación queda configurada de la siguiente manera:

Presidente:

Concejal Delegado de Economía y Hacienda y Contratación Administrativa.

D. Nicolás Clavero Romero .

Suplente: D. Casimiro Pastor Millán.

Vocales:

- Interventor General Municipal
D. Manuel Ruiz Redondo.

Suplente: Jefa de sección de Intervención, D^a. Carmen Sáez Mateo.

- Titular de la Asesoría Jurídica Municipal
D. Julián Gómez-Lobo Yanguas.

Suplente del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

D^a. Mercedes Redondo Alonso.

- D. Juan Vicente Guzmán González.

Suplente: D. Jose Luis Medina Serrano.

- D^a. Luisa Maria Márquez Manzano.

Suplente: Jose M^a. Osuna Baena.

- D^a. Maria del Pilar Gómez del Valle.

Suplente: D^a. Elena Notario Asensio.

- D. Miguel Barba Ortiz.

Suplente: D^a. Olga Rebollo Moya.

- Concejala: D^a. Mariana Boadella Caminal.

Suplente: D. Pedro Maroto Mojonero

Secretaría:

Jefa de Sección de Contratación Administrativa

D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Suplente: Jefe de Servicio de Contratación Admva, y Patrimonio
D. Miguel Barba Ortiz.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, a la Secretaria titular de la Mesa de contratación, y a Contratación Administrativa a los efectos procedentes y para su publicación en el perfil del contratante y Boletín Oficial de la Provincia.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,